

Indicaciones al autor

Descripción general

Fundada en 1987, *Médicas UIS* es la revista científica respaldada por los estudiantes de Medicina de la Universidad Industrial de Santander. Su principal objetivo es la difusión de trabajos académicos y de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento en los diversos campos de la biomedicina. La revista realiza una publicación continua y se divide en tres números al año, los cuales están disponibles en formato electrónico y de acceso abierto.

Comprometida con la difusión de publicaciones de la más alta calidad, *Médicas UIS* se adhiere a las recomendaciones para la realización, elaboración de informes, edición y publicación de trabajos académicos en revistas biomédicas, elaboradas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas en su versión actualizada de 2023.

Lineamientos éticos

Médicas UIS se adhiere a las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) en cuanto a las mejores prácticas y estándares éticos en la investigación y presentación de trabajos publicados en revistas médicas. Estas recomendaciones garantizan la creación y distribución de artículos médicos precisos, claros, reproducibles e imparciales. Al seguir estas pautas, *Médicas UIS* asegura la integridad y calidad de los contenidos publicados, brindando información confiable y útil a nuestros lectores y a la comunidad científica en general.

La siguiente información se basa en las recomendaciones del ICMJE y el Código de Conducta COPE para Editores de Revista. Asimismo, el manual se encuentra disponible para consulta en la página web de la revista <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistamedicasuis>.

Revisión por pares:

La revista emplea el proceso de revisión por pares para evaluar los manuscritos de manera crítica en cuanto a su precisión científica, calidad académica,

novedad e importancia. Este es un proceso de doble ciego, que implica que los autores y los pares no conocerán sus identidades entre sí; se busca priorizar la evaluación justa, honesta e imparcial.

Autoría:

De acuerdo con las Recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), se requiere lo siguiente para recibir crédito de autoría:

- Contribuciones sustanciales a la concepción y diseño del trabajo, o adquisición, análisis o interpretación de datos.
- Elaboración del artículo o revisión crítica del contenido intelectualmente importante.
- Aprobación final de la versión a ser publicada.
- Acuerdo de ser responsables de todos los aspectos del trabajo, asegurando que las preguntas relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del artículo sean investigadas y resueltas de manera apropiada.

Contribuyentes no autores:

Los contribuyentes que no cumplen con los cuatro criterios mencionados anteriormente para la autoría no deben ser incluidos como autores, pero se les debe reconocer su contribución. Ejemplos de actividades que por sí solas no califican a un contribuyente para la autoría son la adquisición de financiamiento, supervisión general de un grupo de investigación, apoyo administrativo general, asistencia en redacción, edición técnica, edición de lenguaje y corrección de estilo.

Envío de manuscritos a múltiples revistas:

Se prohíbe a los autores enviar el mismo manuscrito a más de una revista simultáneamente, ya sea en el mismo idioma o en diferentes idiomas. Norma adoptada con el fin de evitar conflictos entre revistas y los derechos de publicación de un mismo manuscrito. Además, se busca evitar la duplicación innecesaria del proceso de revisión por pares, la edición del mismo manuscrito por varias revistas y la publicación repetida del mismo artículo.

Plagio y autoplagio:

La revista *Médicas UIS* es un espacio comprometido con la excelencia académica y la integridad en la investigación, por esta razón rechaza de manera categórica cualquier forma de plagio y autoplagio, ya sea una copia literal o sustancial de trabajos previos o ajenos. Los autores son responsables de garantizar que sus contribuciones sean originales y respeten los estándares éticos más rigurosos. Para evitar cometer estos errores, es crucial que los autores se abstengan de simplemente copiar y pegar información sin atribución, realizar parafraseos inadecuados, omitir referencias apropiadas, fabricar o manipular datos o apropiarse indebidamente de las ideas de otros.

Se considera un artículo duplicado aquel que cumpla con los siguientes criterios:

- Presente una hipótesis y tamaño de muestra similar
- Metodología idéntica o prácticamente idéntica
- Resultados similares, al menos un autor en común
- No aporta información novedosa para la literatura.

Recepción de artículos

¿Cómo enviar un artículo?

Médicas UIS recibe artículos para su revisión mediante el correo electrónico posibilidadesmedicasuis@gmail.com y a través de la página web de la revista <https://revistas.uis.edu.co/>, en la cual es necesario registrarse para realizar el envío. Por medio de estos se evaluará que se cumplan con los siguientes requisitos en documentos separados:

1. Manuscrito del artículo en formato Microsoft Office Word® que cumpla con los requisitos indicados en la sección “Tipos de artículos”.
2. Gráficas y figuras que contenga el artículo en formato editable (.DOC o .DOCX) con su respectivo rótulo.
3. Imágenes, fotografías u otro tipo de ilustraciones presentes en el artículo en formato .JPG, .JPEG o .TIFF. Cada una de ellas debe tener su rótulo correspondiente. En caso de que estas contengan anotaciones, flechas u otras herramientas utilizadas para indicar un elemento dentro de la imagen, debe adjuntarse en el envío

una copia anotada y otra sin anotaciones.

4. Tablas presentes en el artículo en formato .XLSX rotuladas.
5. Formato de cesión de derechos de autor debidamente diligenciado. (Anexo 1) https://revistas.uis.edu.co/public/journals/13/docs/Medicas_CesionDerechosAutor_esES.pdf.
6. Carta de autoría
7. Información sobre más de 2 consultores académicos incluyendo lo siguiente:
 - Nombre completo
 - País
 - Títulos
 - Especialidad
 - Filiación institucional
 - Link de perfil en CVLAC (consultores colombianos)

Proceso editorial

Proceso editorial

Una vez recibido el manuscrito con los documentos anteriormente mencionados, inicia la valoración por el Comité de Primera Evaluación de *Médicas UIS*, adjunto al Departamento de Posibilidades Editoriales. En esta revisión se establece si el texto cumple con los requisitos mínimos de publicación como clasificación del artículo, componentes obligatorios según el tipo de artículo e interés para la comunidad. Posteriormente, se comunica al autor si debe complementar los apartados, adjuntar documentos o si ingresa a la segunda evaluación con posibilidad de iniciar el proceso editorial con la revista.

Tras cumplir con lo mencionado previamente, el artículo ingresa al Departamento de Evaluación Editorial, quien es responsable de garantizar la calidad científica, literaria y de diseño del manuscrito, haciendo uso del *software* de detección de plagio Turnitin y velando por el cumplimiento de los criterios necesarios según el tipo de artículo. Debido a esto, el editor encargado, miembro del Comité Editor Interno, tendrá una comunicación directa con el autor para realizar las sugerencias necesarias y que de esta forma el artículo cumpla con los estándares de calidad requeridos para su revisión por el Comité Consultor Especialista Externo, conformado por los pares académicos con título de magíster o doctorado en el área, quienes garantizarán la veracidad científica del contenido, y un epidemiólogo que se encargará de revisar la correcta formulación y realización de la

metodología de los artículos originales y artículos de revisión.

Al culminar con las revisiones mencionadas, el autor recibe el dictamen editorial, documento que consigna todas las correcciones, opiniones y sugerencias proporcionadas por los editores y pares académicos. Con el dictamen editorial se inicia un ciclo de correcciones por parte del editor encargado y el autor con el objetivo de alcanzar la máxima calidad literaria y científica para que el artículo sea publicado.

En el momento en que este ciclo llega a su fin y el manuscrito alcanza su versión definitiva, se inicia el proceso de diagramación, donde se realiza la conversión del entorno gráfico con base en los parámetros de diseño de la revista *Médicas UIS*. Luego se realizan las rondas de láseres para detectar y corregir errores recientes de forma o estilo que pueda mantener el texto; posteriormente, se realiza el envío de la versión del manuscrito diagramado a los autores para realizar las galeradas. En esta instancia, los autores realizan correcciones finales de detalles importantes que encuentren en el artículo diagramado, y autorizan la publicación del mismo una vez todo lo anterior se haya realizado. Finalmente, el editor encargado y el departamento de Publicaciones de la Universidad Industrial de Santander garantizan la publicación en línea del manuscrito final, el cual será difundido a través de las redes sociales por parte del departamento de Mercadeo de *Médicas UIS*.

Tipos de manuscritos

La revista *Médicas UIS* abarca una amplia gama de enfoques en la investigación en salud, incluyendo diversos tipos de artículos que reflejan la diversidad y amplitud de conocimiento en este campo dinámico y multidisciplinario. Entre ellos se encuentran artículos originales, artículos de revisión o revisiones sistemáticas, revisiones de tema, presentaciones de caso, artículos de reflexión derivados y no derivados de la investigación, artículos editoriales y cartas al editor, entre otros.

Artículo original:

Documento o manifestación académica de alto rigor que presenta, de manera detallada, resultados

innovadores de estudios e investigaciones finalizadas, exhaustivas y metódicas que se proponen abordar interrogantes o desafíos específicos en el campo de la medicina y disciplinas afines, contribuyendo al progreso del conocimiento.

En términos generales, la estructura de estos estudios sigue un formato bien definido, que comprende los siguientes acápite: resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía, cuyos criterios específicos difieren según la clasificación del estudio y las directrices o guías metodológicas establecidas por la revista *Médicas UIS*, información que será detallada a continuación:

- **Ensayos clínicos aleatorizados:** diseño metodológico riguroso y prospectivo utilizado para evaluar la eficacia y seguridad de intervenciones médicas, basadas en un protocolo cuidadosamente diseñado y que siguen principios éticos sólidos. Para orientar la elaboración de los artículos se sugiere la **guía CONSORT** (Consolidated Standards of Reporting Trials).
- **Estudios observacionales:** diseño de carácter estadístico y demográfico cuyo objetivo es la observación y el registro de variables metodológicamente definidas, sin intervenir o influir intencionalmente en estas. Para orientar la elaboración de los artículos se sugiere la **guía STROBE** (Strengthening the Reporting of Observational studies in Epidemiology).
- **Investigaciones cualitativas:** estudio cualitativo de carácter indagatorio y perspectiva exploratoria, utilizado para la comprensión de los fenómenos sociales a partir de la descripción, interpretación y generación de teorías sobre las interacciones interpersonales y experiencias individuales. Para orientar la elaboración de los artículos se sugiere la **guía SRQR** (Standards for Reporting Qualitative Research).

Adicionalmente, según los lineamientos éticos, se requiere que los autores incluyan en sus artículos los siguientes apartados: consideraciones éticas, limitaciones del estudio y financiamiento, con el objetivo de salvaguardar la integridad científica y asegurar una presentación transparente de las investigaciones, en concordancia con los principios morales que rigen la práctica científica.

Artículo de revisión o revisión sistemática:

Documento o manifestación académica de alta rigurosidad metodológica, la cual realiza una exhaustiva recolección, evaluación y síntesis de la evidencia disponible acerca de un tema o interrogante de investigación específica. Estos estudios son pormenorizados, selectivos y críticos; buscan analizar e integrar la información esencial de los estudios primarios de investigación, con el propósito de presentar los avances y las tendencias en el área médico-científica, en constante desarrollo.

En términos generales, la estructura de estos artículos sigue un formato bien definido, que comprende los siguientes acápite: resumen, introducción, metodología de búsqueda, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía, los cuales se deben elaborar, orientados por la **guía metodológica PRISMA** (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses).

Revisión de tema:

Documento o manifestación académica cuyo objetivo es ofrecer una visión amplia y completa de los avances, tendencias y perspectivas teóricas relacionadas con el tema en cuestión, a partir de revisión de la literatura, sin realizar una síntesis exhaustiva de todos los estudios disponibles, como en el caso del artículo de revisión o revisión de tema.

En términos generales, la estructura de estos artículos sigue un formato bien definido, que comprende los siguientes acápite: resumen, introducción, metodología de búsqueda, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. Si bien no existen guías metodológicas únicas y estandarizadas para la elaboración de artículos tipo revisión de tema, los autores pueden optar por guiarse, de manera menos rigurosa, por la reconocida **guía PRISMA** (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) diseñada para artículos de revisión.

Presentación de caso o reportes de caso:

Documento o manifestación académica que brinda una descripción minuciosa y detallada de un caso clínico de interés o una situación médica singularmente interesante, excepcionalmente rara o altamente instructiva, destacando sus aspectos

clínicos, diagnósticos y terapéuticos, entre otras características que resulten relevantes para la literatura.

En términos generales, la estructura de estos artículos sigue un formato bien definido, que comprende los siguientes acápite: resumen, introducción, presentación del caso, discusión, conclusiones y bibliografía, los cuales se deben elaborar, orientados por la **guía metodológica CARE** (Consensus-based Clinical Case Reporting Guideline Development), disponible en: <https://www.care-statement.org>.

Artículo de reflexión:

Documento o manifestación académica que se distingue por su propósito intrínseco de sumergirse en la reflexión y el análisis exhaustivo de temáticas relevantes dentro de una disciplina o campo de estudio específico. Según origen de las ideas y en el enfoque adoptado, se pueden clasificar en derivados y no derivados de la investigación:

- **Artículo de reflexión derivado de la investigación:** documento científico que analiza resultados de estudios desde perspectivas diferentes a la de los autores, y profundiza en su significado, implicaciones teóricas, éticas o prácticas a través de un enfoque reflexivo. La estructura de estos artículos sigue un formato que consiste en resumen, introducción, reflexión y conclusiones.
- **Artículo de reflexión no derivado de la investigación:** documento científico de carácter subjetivo que permite el planteamiento de reflexiones sobre temas ya investigados sin basarse en resultados puntuales de un estudio publicado (como en el caso del artículo de reflexión derivado de la investigación), describir experiencias personales no investigativas y el planteamiento de hipótesis o el señalamiento de necesidades sobre un tema de interés. La estructura de estos artículos sigue un formato que puede cambiar según su funcionalidad, sin embargo, generalmente se utiliza la siguiente estructura: resumen, introducción, desarrollo de tema o reflexión y conclusiones.

Para ambas modalidades de artículos de reflexión, es de suma importancia tener en consideración ciertos aspectos clave. Si el tema abordado involucra

asuntos relacionados con financiamiento, política u otros ámbitos sensibles, se insta encarecidamente a los autores a revelar posibles conflictos de intereses; asimismo, si el artículo se basa en información específica sobre personas, como datos médicos o experiencias individuales, se deben incluir las consideraciones éticas.

Artículo editorial:

Documento o manifestación académica corta y objetiva que actúa como medio de expresión utilizado por expertos y académicos para puntualizar, debatir, expandir, reflexionar o argumentar un aspecto valioso sobre un tema de relevancia científica que ha sido o no abordado en un artículo previamente publicado. La estructura de estos estudios sigue el formato que comprende los siguientes acápite: título y argumentación.

Carta al editor:

Documento o manifestación académica corta con el fin de que los lectores expertos manifiesten sus opiniones, realicen comentarios o preguntas, emitan críticas constructivas o expongan sus puntos de vista en relación con un tema específico previamente tratado en dicha publicación. Este formato proporciona un espacio para el diálogo académico y fomenta el intercambio de ideas entre la comunidad científica, de manera respetuosa sin desprestigiar el trabajo realizado por los autores. La estructura de estos estudios sigue el formato que comprende los siguientes acápite: saludo, introducción, argumentación, conclusiones y despedida.

Presentación y estructura general de los manuscritos

Aspectos generales

- Formato .doc o .docx
- Columna única y justificado
- Interlineado de 1,5
- Hoja tamaño carta, oficio o A4
- Letra tipo Arial o Times New Roman
- Tamaño estándar
- Tinta negra

Título

- Centrado
- Llamativo, corto y conciso
- Debe englobar el enfoque del estudio
- Límite máximo de palabras excluyendo artículos definidos e indefinidos (el, la, los, las, un, una, unos, unas):
- Presentación de caso y revisión de tema: 15 palabras
- Artículo original y artículo de revisión: 25 palabras

Autores

- Nombres completos con dos apellidos alineados a la derecha
- Usar guion entre los apellidos
- Listar en orden ascendente conforme su participación en la realización del artículo o la jerarquización del grupo de investigación
- Enumerar mediante superíndices numéricos, que deben ser correlacionados en los créditos
- Autores con la misma formación académica y vinculación institucional, se marcan el mismo número de superíndice

Créditos

- Deben incluir al menos: título(s) académico(s) (pregrado-especialidad), organización a la cual está vinculado/a actualmente, entidad patrocinadora, ciudad y país. Separado todo por puntos.
- Estudiantes y residentes deben indicar programa, nivel, semestre o año de formación (número romano), escuela o facultad, según estipule su entidad formadora.
- De acuerdo con las normas de publicación, no se utilizarán siglas para la descripción de títulos académicos como M. D., Ms. C. y Ph. D. En su lugar se describirán como: médico(a), magíster y doctor en, respectivamente.
- Si los autores tienen nacionalidad colombiana, deben incluir el Currículum Vitae de Latinoamérica y el Caribe (CvLAC).
- Si los autores son extranjeros, deben incluir la fecha en la que se realizó la vinculación institucional, el nombre de la institución y el Número de Identificación Tributaria (NIT) si está disponible.

Correspondencia

- Debe incluir nombres y apellido del destinatario y correo electrónico.

Resumen

- Debe enunciar las ideas y los hallazgos principales del texto.
- De un solo párrafo.
- De tipo descriptivo para presentación de caso y artículos de reflexión, y de tipo analítico (dividido en apartados: introducción, objetivo, metodología, resultados, discusión y conclusiones) para artículo original y artículo de revisión.
- No contiene siglas, abreviaturas, citas bibliográficas ni referencias a tablas o figuras.
- Límite máximo de palabras:
 - Artículo original y artículo de revisión: 250 palabras
 - Presentación de caso y revisión de tema: 150 palabras

Palabras clave

- Límite mínimo de tres palabras o términos, que deben estar relacionados directamente con el texto.
- Evitar el uso de términos demasiado generales.
- Deben encontrarse como descriptor exacto en el Diccionario Médico de Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS) y en su versión en inglés en Medical Subject Headings (MeSH).
- Separadas por puntos.

Cuerpo del artículo

- Introducción: debe contextualizar al lector sobre la temática abordada en el artículo mediante definición de conceptos y epidemiología.
- Metodología de búsqueda o materiales y métodos: debe brindar una descripción detallada acerca del proceso de selección de artículos, en artículos de revisión o revisión de tema, o del desarrollo del estudio en artículos originales.
- Consideraciones éticas y conflictos de interés.
- Desarrollo de tema, presentación del caso o resultados.
- Discusión: debe comparar los hallazgos obtenidos con otros presentes en la literatura.
- Conclusiones.

Para tener en cuenta:

- Los argumentos deben ser presentados de una manera clara y coherente.

- Se debe tener cuidado con mantener la línea cronológica del estudio o los sucesos.
- Las referencias son citadas en orden según aparezcan dentro del texto.
- Las siglas y abreviaturas serán aceptadas si y solo si estas son usadas como mínimo tres veces dentro del texto. De lo contrario, se deberá escribir los nombres completos.
- Evitar el excesivo uso de paréntesis y los párrafos de única oración.
- Al final de los títulos o subtítulos no van signos de puntuación.

Anexos

Figuras

- Deben presentarse en formato .JPG, .JPEG, en archivos independientes y diferentes del que contiene el texto del artículo, y en formato editable. Además, se agregan dentro del cuerpo del artículo, una vez hayan sido enunciadas entre paréntesis: “(ver Figura 1)”.
- Las imágenes deben tener dimensiones aceptables para su apreciación (mayores de 900 x 400)
- Se considera conveniente agregar un pie de imagen que siga la siguiente estructura: Figura 1. Título de la figura. Descripción de la figura si es necesario. Fuente de la figura.

Tablas

- Deben presentarse en formato modificable Excel, en archivos independientes y diferentes del que contiene el texto del artículo. Además, se agregan dentro del cuerpo del artículo, una vez hayan sido enunciadas entre paréntesis: “(ver Tabla 1)”.
- Se considera conveniente agregar un pie de tabla que siga la siguiente estructura: Tabla 1. Título de la tabla. Descripción de la tabla si es necesario. Fuente de la tabla.

Referencias bibliográficas

- Los números deben corresponder con los citados dentro del texto, y estos deben estar en orden cronológico.
- Deben regirse bajo el Protocolo de Vancouver para publicación de textos científicos (cuyos ejemplos se presentan a continuación).

- No hay límite máximo de referencias.
- Los números van en superíndice dentro del texto.
- El límite mínimo depende del tipo de artículo:
 - Artículo original: 15 referencias
 - Artículo de revisión: 50 referencias
 - Revisión de tema: 25 referencias
 - Presentación de caso: 15 referencias

Correspondencia

Para cualquier consulta o inquietud relacionada con nuestra revista, envío, recepción de artículos y su proceso editorial, puede comunicarse con el Departamento de Posibilidades Editoriales a través de la dirección de correo electrónico posibilidadesmedicasuis@gmail.com